

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 14 de febrero de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000451/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Fernando Calzada Falcón

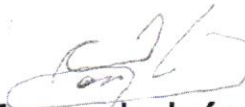
Director de Finanzas

PRESENTE.

En atención a su oficio DF/UEA/0363/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a las partidas **51101, 51501 y 51901**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$724,000.00** (Setecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0083**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**. Se anexan Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Adquisición modificada para su trámite y firma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 16 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/TR/000959/2025

Asunto: Transferencia presupuestal

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

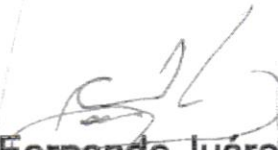
Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
PRESENTE.

En atención a su oficio CLRRS/00751/2025, mediante el cual solicita transferencia presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0542.-Equipamiento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos**, partida **51101.-Mobiliario**, por un importe de **\$98,000.00** (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0233**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 7 de mayo de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/TR/001049/2025

Asunto: Transferencia presupuestal

Ing. José Arturo Gómez Ascencio

Coordinador de Protección Civil

PRESENTE.

En atención a su oficio CPC/SUEA/0290/2025, mediante el cual solicita transferencia presupuestal a la partida **51101.- Mobiliario**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en el proyecto K0545.- Equipamiento para la Coordinación de Protección Civil, por un importe de **\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0257**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario

AMP/AGS.